



Coope Ande

**REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
“Viví la final de la Copa América siendo el goleador de Coope Ande”**

- I- NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** “Viví la final de la Copa América siendo el goleador de Coope Ande”
- II- PATROCINADOR DE LA PROMOCIÓN:** Será COOPE ANDE N°1 R.L, con cédula de persona jurídica número tres- cero cero cuatro- cero cuarenta y cinco mil veinte siete; en adelante llamado sólo Cooperativa.
- III- GENERALIDADES Y RESTRICCIONES:**
1. Por “el reglamento” entiéndase este documento, por “la promoción” la actividad promocional que aquí se regula, y por “titular” persona que ante la cooperativa es firmante, responsable y dueño del producto Tarjeta de Débito y/o Tarjeta de Crédito.
 2. En la publicidad de la presente promoción se ha consignado la frase “ver condiciones en www.coopeande1.com”, en señal de que la participación de los interesados, está sujeta a condiciones y limitaciones. Estas condiciones y restricciones son las que se indican en este reglamento.
 3. El titular debe cumplir con las condiciones indicadas en el presente reglamento para poder participar.
 4. Solamente podrán participar en esta promoción personas físicas mayores de 18 años que tengan documento de identificación válido y al día, reconocido por las leyes de la República de Costa Rica.
 5. Los participantes de la presente promoción tienen por entendido que este reglamento se basa en el ordenamiento jurídico costarricense; sin embargo, Coope Ande se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier momento y resolver y definir, a su entera discreción, cualquier situación que se presente durante su vigencia y que no se contemple en el mismo.
 6. El titular debe cumplir con las condiciones indicadas en la sección IV de este reglamento para poder participar.
 7. Promoción exclusiva para asociados activos de Coope Ande que posean una tarjeta de débito y/o crédito activa de la marca Mastercard producida por Coope Ande en Costa Rica.
 8. Los participantes solo podrán ser ganadores una única vez.
 9. Solamente el asociado tarjetahabiente titular acumula acciones (goles) por las compras que realice. Las compras realizadas por los asociados tarjetahabientes adicionales, acumulan acciones que se suman a la tarjeta titular.
 10. No podrá participar de la presente promoción ningún colaborador del área comercial de Coope Ande que esté encargado de organizar y promover la



Coope Ande

**REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
“Viví la final de la Copa América siendo el goleador de Coope Ande”**

- promoción, así como tampoco el personal de la agencia de publicidad ni los empleados de Mastercard.
11. Únicamente tendrá derecho de reclamar el premio, el o los asociados ganadores, los mismos deberán presentarse a retirar su premio con su cédula de identidad vigente el día y hora definido por Coope Ande en el acto preparado para su efecto.
 12. No se permite re vender el premio con fines comerciales.
 13. El asociado ganador del premio del viaje a la final de la Copa América debe poseer el pasaporte vigente y la Visa vigente requerida por los Estados Unidos para el ingreso al país. Coope Ande no es responsable en el caso que al asociado no se le brinde el acceso a los Estados Unidos a pesar de contar con visa vigente, lo mismo aplica para la persona que sea acompañante del asociado que resulte favorecido con el premio.
 14. El asociado ganador autoriza a Coope Ande a publicar en las redes sociales autorizadas por la cooperativa su nombre, número de identificación y premio correspondiente. La persona que resulte favorecida en esta promoción, autoriza a que su nombre e imágenes así como su número de documento de identificación, aparezcan en diferentes medios publicitarios o material de divulgación de las actividades realizadas durante y después de la promoción, como lo son la entrega y recibo del premio entre otras, asimismo se comprometen a facilitar fotografías disfrutando del premio sin que por ello se pueda pretender obtener cualquier tipo de remuneración adicional, así como reclamos por derechos de imagen. Lo anterior para efectos de darle publicidad al resultado de la presente promoción.
 15. Para finalidad de la presente promoción, se le llamará goles a las acciones ganadas de acuerdo a la mecánica del apartado IV.
 16. Si el o los asociados ganadores no cumplen con alguno de los criterios del apartado V de este documento, el premio será transferido al suplente designado el día del sorteo, quien también deberá cumplir con todas los requisitos expuestos.



Coope Ande

REGLAMENTO: REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “Viví la final de la Copa América siendo el goleador de Coope Ande”

IV- MECÁNICA:

Los asociados que del 1 de abril al 30 de junio del 2024 utilicen sus Tarjetas de Débito y/o Crédito Mastecard anotarán un gol por cada compra igual o mayor a 10,000 colones.

Cada gol anotado, le permitirá participar de sorteos de la siguiente forma:

1.

Goles anotados	Fechas de acumulación de goles	Sorteo de Premios
5 goles o más	Realizados del 1 de abril al 30 de junio del 2024.	3 Fan Boxes de Messi.
10 goles o más	Realizados del 1 de abril al 31 de mayo del 2014	Dos Paquetes dobles para vivir la final de La Copa América en Miami, Estados Unidos.

2. El asociado podrá acumular acciones extra, si además de cumplir con el punto 1 de este apartado, cumple con alguna de las siguientes acciones durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio:

Acumulación de goles EXTRA*	
Desembolso de Intrafinanciamiento	5 goles extra
Traslado de PAS	
Activación de Tarjeta de Crédito nueva	
Adquisición del seguro FRE ligado a la tarjeta	

V- REQUISITOS:

1. El asociado debe tener estado activo en la Cooperativa.
2. El asociado debe estar al día en sus obligaciones con la Cooperativa.
3. El asociado debe realizar las compras con tarjeta de débito o crédito Mastercard de Coope Ande.
4. Tanto el asociado ganador como su acompañante, deberán contar con pasaporte en vigor con una validez de al menos 6 meses al momento de viajar.



Coope Ande

**REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
“Viví la final de la Copa América siendo el goleador de Coope Ande”**

5. Tanto el asociado ganador como su acompañante, deberán contar Visa de los Estados Unidos de América al día y con una validez de al menos 6 meses al momento de viajar.
6. De no cumplirse alguna de las condiciones anteriores, no será entregado el premio.

VI- PREMIO:

Los premios serán:

1. Dos (2) paquetes dobles para dos ganadores diferentes para vivir la final de la Copa América en Miami, Estados Unidos:
 - a. Fechas de viaje del 12-15 de julio de 2024.
 - b. Pasaje aéreo de ida y vuelta (económico)
 - c. Alojamiento en Hotel 5* en ocupación doble
 - d. Transporte Grupal Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto
 - e. Transporte Grupal Hotel-Estadio-Hotel
 - f. (1) Cena de Bienvenida + (1) Almuerzo
 - g. Tour de medio día por la ciudad con guía turístico local
 - h. Seguro médico

Cualquier gasto adicional ligado al viaje debe ser cubierto por parte del asociado.

Coope Ande coordinará con los asociados favorecidos con el sorteo el cumplimiento de los requisitos para realizar las gestiones respectivas relacionadas a la confirmación del viaje a través de la agencia de viajes designada por Mastercard para este fin. Coope Ande actúa únicamente como intermediario en la entrega del premio y no asume responsabilidad alguna por la seguridad de los ganadores durante la duración del viaje. El ganador será responsable de su propio bienestar y seguridad durante todo el periodo del viaje, incluyendo cualquier eventualidad que pudiera surgir durante el mismo.

2. 3 Fan Boxes de Copa América autografiados para tres ganadores diferentes. Coope Ande coordinará con los asociados favorecidos la entrega del premio en la agencia de Coope Ande más cercana para el asociado.



Coope Ande

**REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
“Viví la final de la Copa América siendo el goleador de Coope Ande”**

VII- SORTEO:

Premio	Fecha del Sorteo
Dos Paquetes dobles para vivir la final de La Copa América en Miami, Estados Unidos.	Entre el 5 y 7 de junio.
3 Fan Boxes de Messi	Primer Fan Box: Entre el 5 y 7 de junio. Segundo y Tercer Fan Box: Semana del 8 al 12 de julio del 2024

En caso de que un asociado resulte favorecido en el sorteo del viaje y no cumpla con las condiciones establecidas en el presente reglamento o por alguna situación personal no pueda realizar el viaje, el premio será entregado al asociado suplente siguiente que fue seleccionado en el sorteo. No se otorgará ningún otro premio al asociado favorecido que no pueda disfrutar del premio del viaje. El premio del viaje no es transferible y debe ser disfrutado por el asociado favorecido y el acompañe que el asociado seleccione.

El asociado favorecido con el premio del viaje será contactado a los teléfonos registrados a su nombre en el sistema. Se realizarán 3 llamadas el día en que se realice el sorteo. En caso de no recibir respuesta por parte del asociado, se procederá a contactar al primer asociado suplente seleccionado en el sorteo. En este caso el asociado no contactado no podrá reclamar ningún tipo de premio.

El asociado que sea notificado por Coope Ande como ganador del premio del viaje, tendrá un plazo de 48 horas a partir del momento en que es notificado sobre el premio para confirmar si acepta o no el mismo. Posterior a ese plazo, de no contar con respuesta del asociado sobre la aceptación del premio, el asociado perderá el derecho del mismo.

VIII- RESERVA DE DERECHOS:

Coope Ande podrá suspender en forma inmediata la promoción, sin asumir responsabilidad alguna, en caso de llegar a detectar mecanismos de cualquier naturaleza que afecten o puedan afectar gravemente los intereses de la Cooperativa o de la promoción. La Cooperativa se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción.

□ Fin del documento.